



Glosario

B C D E G H I
J L M N P R T
V

B

Baño o letrina: refiere a la disponibilidad de un espacio cerrado por paredes que se elevan del suelo hasta el techo, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño / letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

C

Cantidad de personas por vivienda habitada: es el cociente resultante de dividir la población en viviendas particulares sobre el total de viviendas habitadas.

Cantidad de viviendas particulares cada mil habitantes: es el cociente resultante de dividir el total de viviendas particulares sobre el total de la población que habita en viviendas particulares multiplicadas por 1.000.

Casa tipo B: son aquellas que cumplen al menos una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra, no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no disponen de baño con descarga de agua.

Casa tipo A: son todas las unidades que no pueden clasificarse como Casa tipo B.

Combustible utilizado principalmente para cocinar: sustancia (que tiene el atributo de arder) o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, por ejemplo: combustibles gaseosos (gas natural o licuado); sólidos (carbón, productos del carbón, leña); petróleo y derivados (kerosén) y otros como la electricidad y el alcohol.

Computadora: indica si el hogar cuenta con un aparato electrónico que se utiliza para el almacenaje, procesamiento de información (datos, palabras, imágenes, etc.).

D

Densidad de población: es la relación de la población con la superficie que ocupa. Surge de realizar el cociente entre los habitantes y los km².

Desagüe del inodoro: sistema de cañería que permite el arrastre del agua y la eliminación de las excretas del inodoro. Las categorías son: red pública (cloaca), cámara séptica y pozo ciego, sólo a pozo ciego, a hoyo, excavación en la tierra, etc: pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.



Desagüe a red pública: sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal.

Desagüe a cámara séptica y pozo ciego: sistema de cañerías interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.

Desagüe sólo a pozo ciego: sistema de cañerías interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, no conectado a ninguna red comunal. El mismo consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.

Disponibilidad de baño/letrina: espacio cerrado por paredes, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

Disponibilidad de botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro: sistema automático o semiautomático de descarga de agua para la limpieza del inodoro (artefacto instalado dentro del baño/letrina).

E

Esperanza de vida: es la estimación del número de años que resta vivir a una persona, tomando como base las tasas de mortalidad por edad para determinado año. Es una medida hipotética y un indicador de las condiciones de salud actuales. Se calcula a partir de las tablas de mortalidad y se la considera la medida resumen de la mortalidad.

Esperanza de vida al nacer: estima el nº de años que en promedio puede esperar vivir un nacido vivo en una población y año determinado, si se mantuvieran constantes durante su vida las tasas de mortalidad específica por edad que prevalecían cuando nació.

G

Grandes grupos de edad: para estudios económicos y sociales se clasifica en los siguientes grupos: de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 y más. El grupo de 15 a 64 años lo constituyen personas potencialmente activas.

H

Hacinamiento: representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de las que dispone el mismo.

Hacinamiento crítico: corresponde a los hogares que presentan más de tres personas por cuarto.

Hogar: se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación.



Hogar con adulto mayor: aquel integrado por al menos una persona de 65 años y más. El hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

Hogar de ancianos: institución colectiva en la que se alojan personas ancianas en calidad de internos que suelen recibir alimentación, hospedaje y atención terapéutica. Se incluyen los geriátricos.

Hogar extendido o compuesto: hogar constituido por el jefe/a o núcleo y otros parientes no nucleares y/u otros no familiares.

Hogar multigeneracional con adultos mayores: se considera hogar multigeneracional con adultos mayores al conformado por personas de 65 años y más y personas de otras edades. Los hogares multigeneracionales se distinguen según el jefe sea una persona de 65 años y más o una persona menor de 65 años.

Hogar no familiar: hogar constituido por personas no emparentadas entre sí.

Hogar nuclear completo de pareja sola: hogar constituido por el núcleo conyugal - jefe/a y cónyuge - exclusivamente.

Hogar nuclear con hijos: hogar constituido por el jefe/a, con o sin su cónyuge y los hijos.

Hogar monogeneracional con adultos mayores: se considera hogar monogeneracional con adultos mayores al conformado sólo por personas de 65 años y más.

Hogar unipersonal: hogar integrado por una sola persona.

I

Índice de ancianidad: Indica la cantidad de personas mayores de 64 años (consideradas potencialmente inactivas) que hay por cada 100 personas entre las edades de 15 a 64 años.

Índice de dependencia potencial: Indica la cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64 años (consideradas potencialmente inactivas) que hay por cada 100 personas entre las edades de 15 a 64 años. Expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa.

Índice de dependencia potencial de padres: El índice de dependencia potencial de padres indica la cantidad de personas de 80 años y más (adultos mayores) por cada 100 personas de 50 a 64 años (potenciales hijos de las personas en edades extremas). Es un indicador complementario, que muestra desde otra perspectiva la incidencia de las personas de 80 años y más en una población dada. El índice de dependencia potencial de padres facilita la evaluación de la capacidad de soporte funcional de las familias de un área, ante el aumento de la proporción de personas de edad extrema. Es un índice sensible para la captación de problemas asociados con las migraciones o la diferente localización de los hogares de los hijos adultos, que obligan a las comunidades al diseño de servicios de cuidados domiciliarios o institucionales formales para la adecuada atención de la vejez frágil.



Índice de envejecimiento: es un indicador de cambios en la estructura de edades de la población. Se define como la cantidad de personas de 65 y más años por cada cien personas menores de 15 años.

Índice de masculinidad: es la razón entre varones y mujeres de una población multiplicada por cien, cantidad de hombres por cada 100 mujeres.

Índice de niñez: Indica la cantidad de personas menores de 15 años que hay por cada 100 personas entre las edades de 15 a 64 años.

J

Jefe o jefa de hogar: es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar. En cada hogar hay un solo jefe o jefa, por lo tanto, hay tantos jefes y jefas como hogares.

L

Lugar de nacimiento: país, provincia o localidad en que nació la persona.

M

Matrícula: es la cantidad de alumnos registrados en una unidad educativa a una fecha determinada de acuerdo con las normas pedagógicas y administrativas vigentes.

N

Nacido vivo: “es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical, o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera nacido vivo”

Nacidos vivos según edad de la madre: La edad de la madre es un factor que se asocia fuertemente con el posible daño del niño (muerte o enfermedad) durante el primer año de vida y permite identificar y cuantificar dónde y de qué dimensión es el riesgo a que está sometido ese niño. Las madres son categorizadas en tres niveles de riesgo en relación con su edad:

- ALTO RIESGO: menos de 20 años
- BAJO RIESGO: entre 20 y 34 años
- RIESGO INTERMEDIO: mayores de 34 años

Nacidos vivos según nivel educativo de la madre: el nivel educativo materno es un factor de riesgo para el hijo en cuanto a la probabilidad de sufrir un daño (muerte, enfermedad y/o secuela). El mayor riesgo corresponde a los niños hijos de madres con bajo nivel de instrucción y el menor riesgo a los hijos de madres con alto nivel de instrucción.

- ALTO RIESGO: analfabeta, primaria incompleta
- BAJO RIESGO: secundaria completa, terciaria y/o universitaria incompleta y/o completa



- RIESGO INTERMEDIO: primaria completa y secundaria incompleta

Nacidos vivos con bajo peso al nacer: es la primera medición del peso del feto o recién nacido hecha después del nacimiento. Dicho peso se toma generalmente dentro de la primera hora de vida, antes de que ocurra la pérdida post-neonatal importante de peso. Se considera con bajo peso a aquellos niños que pesan menos de 2.500 grs.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales.

Se consideran hogares con NBI aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

1. Hogares que habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico)
2. Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria, hotel o pensión, vivienda no destinada a fines habitacionales u otro tipo; se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho)
3. Hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua
4. Hogares que tienen algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela
5. Hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

P

Perforación con bomba a motor: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.

Perforación con bomba manual: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.

Período de llegada: es el período durante el cual se produce el ingreso de personas a un país para establecer residencia fija.

Pirámide de población: Una pirámide de población es un gráfico que brinda información sobre la población de un lugar en un momento determinado. En ella se representa, básicamente, la composición por edad y sexo de la población. A través de las pirámides, se puede interpretar la dinámica y evolución de una población y, en algunos casos, ciertos factores que modifican su composición por edad y sexo, por ejemplo, conocer si la mortalidad y la natalidad han variado en los últimos años, un fenómeno de migración, etc.

Población: Se considera población en términos demográficos al número total de habitantes o de un determinado sexo y/o grupo etario que viven efectivamente dentro de los límites fronterizos del país, territorio o área geográfica en un punto de tiempo específico.

Población con servicio de desagües cloacales: población en hogares con inodoro con descarga de agua y desagüe a la red pública.



Población con cobertura de salud: se considera que la población tiene cobertura de salud cuando declara tener obra social (incluyendo PAMI), prepaga a través de obra social, prepaga sólo por contratación voluntaria, o programas o planes estatales de salud.

Población desocupada: se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

Población económicamente activa (PEA): la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

Población indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes): Se considera que en el hogar hay alguna persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún integrante se autorreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente (porque se declara como tal) a un pueblo indígena.

Población ocupada: conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica). El criterio de una hora trabajada, además de preservar la comparabilidad con otros países, permite captar las múltiples ocupaciones informales y/o de baja intensidad que realiza la población. Para poder discriminar dentro del nivel de empleo qué parte corresponde al empleo de baja intensidad, pueden restarse del empleo total aquellos que trabajan menos de cierta cantidad de horas (por ejemplo los subocupados). La información recogida permite realizar distintos recortes según la necesidad de información de que se trate, así como caracterizar ese tipo de empleos.

Población por grandes grupos de edad: para estudios económicos y sociales se clasifica la población en los siguientes grupos: de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 y más. El grupo de 15 a 64 años lo constituyen personas potencialmente activas.

Población por grupos etarios: para estudios económicos y sociales se clasifica la población en los siguientes grupos:

- Niños: personas comprendidas entre 0 a 17 años.
- Jóvenes: personas comprendidas entre 18 a 29 años.
- Adultos: personas comprendidas entre 30 a 59 años.
- Ancianos: personas comprendidas entre 60 años en adelante.

Población sin cobertura de salud: incluye a todas las personas que declaran no poseer ninguna de las opciones mencionadas en el ítem anterior.

Población subocupada demandante: Ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación.



Población subocupada horaria: se refiere a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas. Comprende a todos los ocupados en empleos de tiempo reducido (incluye, entre otros, a agentes de la Administración Pública Provincial o Municipal cuyo horario de trabajo ha sido disminuido) y están dispuestos a trabajar más horas.

Población subocupada no demandante: Ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas pero no buscan otra ocupación.

Porcentaje de hogares con carencia de agua de red pública: es el cociente entre la cantidad de viviendas que no cuentan con agua proveniente de red pública con cañería de agua dentro de la vivienda o dentro del terreno, y el total de hogares particulares para dicha área por cien. Este indicador expresa la importancia relativa de los hogares que no cuentan con agua de red pública por cañería dentro de la vivienda o el terreno.

Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI): Cociente entre cantidad de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha y el total de hogares.

Porcentaje de hogares con red pública o agua corriente: hogares con agua corriente por cañería dentro de la vivienda o terreno, sobre el total de hogares.

Porcentaje de hogares en situaciones informales de tenencia de vivienda: Se calcula como el cociente entre los hogares que son propietarios solamente de la vivienda (y no del terreno), y el total de los hogares por cien. Este indicador expresa la importancia relativa de los hogares cuya tenencia de la vivienda es informal.

Porcentaje de mujeres en edad fértil: es la cantidad de mujeres de 15 a 49 años sobre el total de mujeres de un área determinada, por cien. Se considera edad fértil el período en que una mujer es capaz de procrear. Para los fines estadísticos, es la edad comprendida entre los 15 y los 49 años de edad.

Porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): se calcula el cociente entre la población en hogares con NBI y sobre el total de la población.

Porcentaje de población de 0 a 14 años: es la cantidad de personas de 0 a 14 años sobre el total de población de un área determinada, por cien.

Porcentaje de población de 15 a 64 años: es la cantidad de personas de 15 a 64 años sobre el total de población de un área determinada, por cien.

Porcentaje de población de 65 años y más: Es la cantidad de personas de 65 y más sobre el total de población de un área determinada, por cien, es el indicador básico para conocer el envejecimiento demográfico de la población de un territorio.

Porcentaje de población extranjera: refiere a la cantidad de personas censadas que nacieron fuera de la Argentina, sobre el total de personas censadas en un área determinada.

Porcentaje de población femenina: expresa la presencia femenina en relación a la población de ambos sexos de un determinado grupo o categoría.



Porcentaje de población masculina: expresa la presencia masculina en relación a la población de ambos sexos de un determinado grupo o categoría.

Porcentaje de repitencia: Corresponde a la relación existente entre los alumnos que permanecen en un mismo grado escolar durante un período mayor a un año (repitentes), con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado.

Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 20 años: refiere a la cantidad de personas nacidas vivos de madres menores de 20 años, sobre el total de madres que dieron a luz.

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: refiere a la cantidad de personas nacidas vivos de bajo peso al nacer (menores de 2.500 gr.), sobre el total de nacimientos. Es la primera medición del peso del feto o recién nacido hecha después del nacimiento. Dicho peso se toma generalmente dentro de la primera hora de vida, antes de que ocurra la pérdida post-neonatal importante de peso. Se considera con bajo peso a aquellos niños que pesan menos de 2.500 grs. Se consideran de muy bajo peso a los recién nacidos de pesos menores a 1.500 kg.

Porcentaje de población con nivel bajo de actividad física: cociente entre personas que no realizan actividad física sobre el total de población. El “nivel de actividad física” medido en la Encuesta de Factores de Riesgo (ENFR), permite discriminar a la población en inactivos y activos y medir el nivel de actividad física en la semana anterior a la realización de la entrevista. Se categorizó el nivel de actividad física de acuerdo a las recomendaciones del cuestionario IPAQ (International Physical Activity Questionnaire).

Nivel bajo de actividad física, se refiere a personas que no realizan actividad física moderada o intensa.

Porcentaje de población con presión arterial alta: cociente entre personas con mediciones elevadas de presión arterial sobre el total de personas.

Porcentaje de población con obesidad: cociente entre personas que tienen un índice de masa corporal mayor o igual a 30, sobre el total de personas.

Porcentaje de población con sobrepeso: cociente entre personas que tienen un índice de masa corporal entre 25 y 29,99 sobre el total de personas.

Porcentaje de población con diabetes: cociente entre personas con mediciones elevadas de glucosa sobre el total de personas.

Porcentaje de población con colesterol alto: cociente entre personas con mediciones elevadas de colesterol sobre el total de personas.

Posesión en el hogar de teléfono celular: teléfono móvil desde el que se pueden efectuar y recibir llamadas, en una red telefónica por células. Se considera su disponibilidad en el hogar si al menos uno de sus integrantes tiene un teléfono celular.

Posesión en el hogar de computadora: aparato que se utiliza para el almacenaje y procesamiento de información (datos, palabras, imágenes, etc.) del cual disponen los ocupantes del hogar.



Pozo: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor) o bien a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).

Prevalencia de consumo reciente de tabaco: cociente entre personas que consumen tabaco habitualmente sobre el total de personas.

Prevalencia de consumo reciente de bebidas alcohólicas: cociente entre personas que consumen habitualmente niveles de alcohol de riesgo sobre el total de personas.

Procedencia del agua: fuente y sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. Las categorías son: red pública (agua corriente), perforación con bomba a motor, perforación con bomba manual, pozo, transporte por cisterna, agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia.

Propiedad del terreno: pertenencia del terreno en que se ubica la vivienda de algunos/as de los integrantes del hogar que la ocupa. Aun cuando esté pendiente de pago, o no haya escriturado, el hogar puede disponer (legalmente) del terreno. El propietario de una vivienda tipo “departamento” también lo es del terreno.

Provisión de agua: formas de acceder al agua en la vivienda:

- Por cañería dentro de la vivienda: sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.
- Fuera de la vivienda pero dentro del terreno: sistema de suministro de agua dentro de los límites que ocupa el terreno pero no dispone de una red de tuberías para distribuirla hacia el interior de la vivienda.
- Fuera del terreno: sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites que ocupa el terreno.

R

Red pública (agua de red): sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.

Régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar: Se considera el régimen de tenencia de la vivienda como un indicador de estabilidad residencial en tanto muestra las posibilidades de seguridad en la disposición o acceso a la vivienda. Dicha estabilidad se define habitualmente por la situación legal de tenencia u ocupación y refiere a los arreglos y normas jurídicas o de hecho, en virtud de los cuales el hogar ocupa toda o una parte de la vivienda. Las categorías son:

- Propia: la vivienda pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa, aún cuando ésta se encuentre pendiente de pago o tenga posesión de la misma, aunque no haya escriturado.
- Alquilada: el hogar paga, por la utilización de toda o una parte de la vivienda, una cantidad en dinero, anual, mensual, quincenal, etc., independientemente de mediar un contrato legal.
- Prestada: el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario. La vivienda no es propiedad de ninguno de los ocupantes, no está en régimen de alquiler y no existe contraprestación alguna por el uso de la misma.



- Cedida por trabajo: el hogar utiliza la vivienda que es facilitada gratuita o semigratuitamente por el patrón, organismo u empresa donde trabaja alguno de los miembros del hogar en virtud de su relación laboral, como sucede con porteros, serenos, caseros, trabajadores rurales, etc.. En este sentido, el régimen de tenencia puede clasificarse como regular o irregular.

La *tenencia regular* implica que los hogares tienen formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda: son los propietarios de la vivienda y el terreno, los inquilinos, o los que habitan en viviendas cedidas por el empleador.

La *tenencia irregular* agrupa las situaciones de los hogares que residen en una vivienda cedida por su dueño en forma gratuita, los que son propietarios de la vivienda pero no del terreno y también las que albergan ocupantes de hecho o bajo otras modalidades.

La *tenencia informal*, (situación de tenencia irregular) son hogares que son propietarios sólo de la vivienda (y no del terreno).

T

Tasa bruta de mortalidad: Es el cociente entre el número de defunciones ocurridas durante un período determinado, generalmente un año calendario, y la población media del período.

Tasa bruta de natalidad: Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período determinado, generalmente un año calendario, y la población media del período. Número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año.

Tasa de actividad: porcentaje entre la [población económicamente activa](#) y la población total.

Tasa de analfabetismo: es la proporción de la población total que a la pregunta sobre si sabe leer y escribir responde que no. Edades: 10 años y más.

Tasa de crecimiento medio anual de la [población](#) por jurisdicción: La tasa de crecimiento media anual de la población es el número medio de personas que se incorporan anualmente a la población total, por 1.000 habitantes, según una función geométrica.

Tasa de empleo: porcentaje de la [población ocupada](#) con respecto a la población total.

Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la [población desocupada](#) y la [población económicamente activa](#).

Tasa de mortalidad ajustada por edad: expresa la tasa de mortalidad esperada si la estructura de la población del área o región fuera similar a la población estándar. Para el cálculo se utiliza como población estándar a la estructura de población de Argentina para el año 2000.

La utilización de las tasas de mortalidad ajustadas permiten hacer comparaciones entre poblaciones, ya que disminuye notoriamente las diferencias que podrían ser ocasionadas por diferencias en sus estructuras etarias.

Tasa de mortalidad infantil: Cociente entre el número de muertes de menores de un año acaecidas en la población de un área geográfica durante un período determinado, generalmente un año calendario, y los nacidos vivos en esa área durante el mismo período.



Tasa de mortalidad neonatal: Número de muertes de niños de menos de 28 días ocurridas en la población de un área geográfica durante un año por cada 1.000 nacidos vivos en esa área durante el mismo año.

Tasa de mortalidad post-neonatal: Número de muertes de niños de 28 días a menos de un año de edad acaecidas en la población de un área geográfica durante un año por cada 1.000 nacidos vivos en esa área durante el mismo año.

Tasa de subocupación: es el porcentaje entre la [población subocupada](#) y la [población económicamente activa](#).

Tasa de subocupación demandante: relación entre la [población de subocupados demandantes](#) y la PEA.

Tasa de subocupación no demandante: relación entre la [población de subocupados no demandantes](#) y la PEA.

Tasa global de fecundidad: Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas al riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su período fértil.

Tasa neta de escolarización: Porcentaje de personas escolarizadas en cada nivel de enseñanza con edad escolar pertinente (Primario: 6 a 12 años, Secundario: 13 a 18 años, Superior y Universitario: 19 a 29 años) con respecto al total de la población de ese grupo de edad.

Teléfono celular: teléfono móvil desde el que se pueden efectuar y recibir llamadas, en una red telefónica por células. Se considera su disponibilidad en el hogar si al menos uno de sus integrantes tiene un teléfono celular.

Teléfono de línea: sistema eléctrico de telecomunicación por medio de cables, aplicado a la transmisión de la palabra, mediante un aparato receptor y transmisor a la vez que permite la conexión a una red telefónica. Se excluye la telefonía celular.

Tipo de vivienda particular:

- Casa: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón.
- Rancho: vivienda con salida directa al exterior sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común. Generalmente tienen paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.
- Casilla: vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente esta construida con materiales de baja calidad o de desecho.
- Departamento: vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.
- Pieza en inquilinato: ambiente ubicado en un inquilinato o conventillo, es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos. Generalmente la edificación



tiene baño/s y/o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s.

- Pieza en hotel familiar o pensión: es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento
- Local no construido para habitación: vivienda que no ha sido construida o adaptada para que habiten personas
- Vivienda móvil: estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etc.).
- Habitada con personas presentes: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin.
- Se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal: vivienda construida originalmente para que habiten personas pero que se utiliza en periodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien en otro uso temporario (alquiler a extranjeros, viajes de trabajo).

Transporte por cisterna: provisión por medio de un camión tanque, un tren aguatero, etc..

V

Vivienda: espacio donde viven personas, que se hallan separadas por paredes u otros elementos cubiertos por un techo y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Según el régimen de convivencia de las personas que las ocupan, las viviendas se clasifican en viviendas colectivas y particulares.

Vivienda colectiva: vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), regulada por normas de convivencia de carácter administrativo militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, de educación, etc.. Habitualmente ocupan construcciones originalmente adaptadas para tal fin.

Vivienda particular: vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen [tipos de viviendas particulares](#): casas, ranchos, casillas, departamentos, piezas en inquilinato, piezas en hotel familiar o pensión, viviendas móviles, viviendas en lugares de trabajo, locales no construidos para habitación. Las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares.

Viviendas deficitarias: indicador que se construye a partir de las categorías Casa tipo B y vivienda precaria.

Vivienda precaria: incluye casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles (no se consideran los hoteles y pensiones).